

fundamentalmente, en las poblaciones vulnerables: niños y niñas, adolescentes, mujeres víctimas de violencia familiar, las personas con padecimiento mental.

Poder pensar la relación entre Psicología-Psicólogos-Políticas Públicas Sociales (desde una aproximación histórica) en la actualidad, preguntarnos acerca de nuestra formación, de nuestra posibilidad de crear e implementar dispositivos que garanticen derechos, es una urgencia histórica y una responsabilidad política.

PALABRAS CLAVE: historización-formación- ejercicio profesional- políticas públicas

Ponencia 2

CONSIDERACIONES PRELIMINARES A LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DEL PSICOLOGO/A EN LAS Políticas PÚBLICAS SOBRE INFANCIA

Claudia Orleans

Facultad de Psicología. UNLP.

RESUMEN

La presente ponencia pretende situar consideraciones previas, a la investigación sobre las prácticas profesionales, observaciones preliminares, desde donde comenzar a problematizar el "saber-hacer" de los psicólogos/as en el ámbito de las políticas públicas sobre infancia en la Provincia de Buenos Aires. El contexto político social institucional que emerge a partir de la implementación del plexo normativo ley 13298/07 (en concordancia con la Ley Nacional 26061 y la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño) y los procesos institucionales que conllevan, hace pregunta sobre las herramientas y modalidades particulares de prácticas que los psicólogos/as institucionalizan en esos contextos. Asimismo lleva a interrogar sobre el rol profesional y el ideal de intervención que transversaliza y organiza los dispositivos de abordaje.

Situarse en las políticas públicas para desde allí, interrogar las prácticas profesionales, re envía en forma rizomática a interrogar la formación académica. Complejidad de multideterminaciones políticas, sociales, de hegemonía de paradigmas, saberes y prácticas que desdibujan causalidades lineales, haciendo que el observador deba valerse de recursos metodológicos que permitan ir elucidando críticamente aquello que se ha invisibilizado.

En los contextos sociales emergentes, la niñez en situación de vulnerabilidad social, se presenta ante la intervención del Estado bajo un nuevo paradigma denominado de la "Protección Integral", dejando atrás la larga historia que se inicia con el "torno" de la época colonial hasta el decreto 10067 del año 1983 de la dictadura militar. El paradigma de la situación irregular, no solo creó los dispositivos institucionales que dieron realidad a las prácticas del internamiento, sino que se valió de los saberes de las ciencias sociales para convalidar con sus prácticas, la puesta en funcionamiento de toda clase de programa, establecimiento, proyecto institucional, que reforzó su objetivo de control. Asimismo mucho se ha resistido, desde las mismas prácticas profesionales para subvertir, innovar, desmontar, transgredir, la hegemonía de la política del control de la época.

En estas consideraciones previas, debemos señalar el escaso registro existente en los establecimientos de infancia que permita documentar las metas trazadas en la investigación. Retomando este valioso recurso metodológico que pone en juego M Foucault, hay que volverse archivista, buscar entre los registros, informes, relatos, documentos inconclusos, las formas de intervención de los psicólogos/as de esos gabinetes técnicos, al interior de disposiciones arquitectónicas panópticas. Recorrido histórico sinuoso, lleno de silencios y de resistencias, que irá posibilitando acercarnos

a los nuevos mandatos de los escenarios actuales. La normativa 13298 de la Provincia de Buenos Aires, impone en su reglamentación, la revisión de modelos y prácticas institucionales, sosteniendo que toda institución pública o privada que ejecute programas de atención a niños, deberá revisar los modelos y prácticas, adecuándolos a la Convención Internacional de los Derechos del Niño.

Es por ello que se hace necesario como objetivo Identificar los dispositivos que los/as profesionales implementan en los ámbitos públicos, como así también identificar los dispositivos que las nuevas legislaciones instan a implementar. Y por tanto, poder interrogar la formación académica de los profesionales de la psicología visualizando si los actuales contenidos logran la potencialidad necesaria para crear e innovar nuevos dispositivos institucionales.

Para concluir, tal vez sea necesario pensar la inserción profesional de los psicólogos en estos escenarios de las políticas restitutivas de los derechos de la infancia, con un plus que desborde los saberes disciplinarios, reinterrogando el objeto mismo de la disciplina, y las formas socio históricas que lo produjeron. Tal vez pensar las disciplinas, su formación académica y su inserción profesional, nos invite a romper el camino de la antinomia individuo-sociedad para arriesgar nuevas travesías que posibilite sortear la misma, generando saberes y prácticas como sostén de la producción colectiva de autonomía.

PALABRAS CLAVE: políticas públicas- rol profesional-niñez.

Ponencia 3

LA PRÁCTICA PROFESIONAL DEL PSICÓLOGO/A EN EL ÁMBITO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA FORMACIÓN ACADÉMICA. VIOLENCIA FAMILIAR

Julieta Veloz
Facultad de Psicología. U.N.L.P

RESUMEN

El presente trabajo se inscribe en el marco del proyecto de investigación, que se propone conocer las actuales articulaciones entre los saberes enseñados en la Facultad de Psicología –UNLP-, las prácticas profesionales que producen y las demandas emergentes en las Instituciones Públicas Sociales: Salud, Desarrollo Social y Seguridad y Justicia, en la ciudad de La Plata y Gran La Plata.

Durante éstos últimos años en Argentina y en la Provincia de Bs As, asistimos a la creación de nuevas Políticas Sociales, enmarcadas en los DDHH, que garantizan la intervención del Estado a través de sus instituciones públicas en aquellas problemáticas sociales emergentes, fundamentalmente, en las poblaciones vulnerables.

El presente trabajo se centrará en efectuar ciertos interrogantes sobre aquellas problemáticas vinculadas a la Institución Familiar y las violencias que en ellas se producen, a la vez que produce y los dispositivos psi diseñados para operar e intervenir allí.

A tal fin se realiza cierto recorrido histórico que posibilite desplegar los modos de subjetivación producidos en la modernidad, los modos de crianza, los padecimientos y violencias que los mismos producen y los dispositivos psi diseñados para intervenir en los mismos; para desde allí pensar los actuales modos de subjetivación producidos por la sociedad de Control, las modalidades de crianza, los padecimientos y violencias que producen, las nuevas legislaciones y políticas públicas en la materia y los dispositivos psi que se han diseñado o se requieren diseñar para intervenir en tales problemáticas.